



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003
Código DANE 252001001603
Nit. 814002486-8

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

FINAL DE VIGENCIA

DIRECTORA: Victoria Inés Mejía Yépez
IDENTIFICACIÓN: 59816469 de Pasto
CORREO ELECTRÓNICO: vyky-123@hotmail.com
TELÉFONO CONTACTO: 3006271978
FECHA INGRESO: 1 de enero de 2024
FECHA FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2024
FECHA PRESENTACIÓN: 31 de enero de 2025

Teniendo en cuenta la información requerida, me permito presentar el siguiente informe de gestión.

AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

Se destacan los siguientes logros:

- Existe una gran fortaleza al contar con el Proyecto educativo Institucional (PEI), resignificado y ajustado para atender grados nuevos pre jardín, jardín y grados 10 y 11, revisado y avalado por la subsecretaría de calidad de la secretaría de Educación Municipal de Pasto.
- Los docentes realizan actualizaciones al manual de convivencia institucional a la luz de la ley 1620, ley 2025 y el decreto 1965 de 2013.
- Se continuó con la asistencia a la población con diversidad, según los lineamientos establecidos por el MEN para la inclusión de los estudiantes al proceso educativo. Se desarrolló seguimiento y nuevas valoraciones a estudiantes del programa de Inclusión con el apoyo de la gestora Anha Acosta; se actualiza permanentemente la información en la plataforma SIMAT con los estudiantes beneficiarios de este proyecto.
- Socialización del protocolo de comunicación teniendo en cuenta los deberes y derechos de los receptores y los emisores institucionales, mencionando los diferentes mecanismos de información que presenta el Centro Educativo para mejorar la comunicación asertiva con cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Los medios de comunicación descritos en el protocolo son el medio oficial, alternativo y valido de notificación institucional, pues facilitan la información rápida, la difusión inmediata y son de accesibilidad del 100% de los docentes.
- Se desarrollan reuniones permanentes con el consejo académico con el fin tratar las dificultades presentadas en cuanto a dificultades académicas, riesgos de deserción y ausentismo y entre todos se encuentran soluciones con el fin de atender los casos presentados.
- Se realiza seguimiento a los estudiantes de bajo rendimiento a través del formato de PMBD - Plan de Mejoramiento de Bajo Desempeño.
- Se eligió a los representantes del gobierno escolar y se vincularon en actividades institucionales logrando un decisivo apoyo en adelantar obras urgentes en el mejoramiento de la infraestructura educativa en cada sede.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003
Código DANE 252001001603
Nit. 814002486-8

- Se han realizado el seguimiento a las estrategias planteadas por el proyecto PILEO, el cual busca mejorar la lectura y la compresión lectora.
- Implementación y desarrollo del proyecto EME con estudiantes del grado quinto para fortalecer habilidades de emprendimiento y comunicativas dando a conocer el proceso dentro y fuera de la Institución.
- Se construye el aljibe para fortalecer el cultivo de aromáticas y el cultivo de lombrices.

AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se pueden enunciar los siguientes alcances:

- El concejo de padres de familia con apoyo de la comunidad educativa realizo la terminación de los andenes de las nuevas aulas para la atención de los grados decimo y once, logrando la aprobación para su funcionamiento por parte de la oficina de planeación de la secretaria de Educación Municipal.
- Construcción de la zona recreativa para los estudiantes de educación inicial, primaria y bachillerato de la sede centro.
- Se gestiono ante la secretaria de educación kit escolares para los estudiantes focalizados como víctimas del conflicto.
- Se gestiona la póliza de seguro estudiantil, con Seguros de Vida del Estado, como parte fundamental en el desarrollo de las actividades dentro y fuera de la Institución. •
- Entrega del informe financiero del Centro Educativo Municipal El Campanero en el cual se evidencia un correcto uso de los recursos, con un buen manejo financiero y entregados oportunamente en los tiempos establecidos.
- Se continúa con la entrega de dotación docente y tintas de colores en cada una de las sedes para garantizar las impresiones de las guías pedagógicas siendo este un apoyo para el aprendizaje significativo de los estudiantes.
- Ante la visita de salud pública nos fue muy bien en todas las sedes, gracias al trabajo permanente de las juntas de restaurante apoyadas por la dirección.
- Se contrato el servicio de transporte escolar para 40 estudiantes que habitan en sectores muy tirados de las sedes escolares de San Antonio de Casanare y Campanero Centro lo que apunta a evitar la deserción escolar y mantener la cobertura.
- La planta de personal actual está constituida por 21 docentes de aula, una orientadora escolar, 1 auxiliar administrativo, 1 directivo, 1 gestor de inclusión, 1 tutor del programa PTAFI 3.0 y 5 conserjes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003
Código DANE 252001001603
Nit. 814002486-8

- Se realizó la contratación de servicios profesionales del contador para generar un uso e inversión adecuada de los recursos que maneja el fondo de servicios educativos, evidenciando una buena presentación de informes financieros ante las entidades que lo requieren.
- Se realizó la actividad de inducción y reinducción a los 24 docentes del centro educativo, entregándoles los documentos que rigen el funcionamiento del centro educativo.

GESTIÓN ACADÉMICA

Destacamos los siguientes procesos:

- Se gestiona con la Universidad Cesmag practicantes de Educación Física, para el desarrollo de actividades recreativas, danzas y formación pedagógica a estudiantes de población infantil del Centro Educativo
- Se realizaron ajustes al SIEE con el apoyo de todos los docentes del Centro Educativo, teniendo en cuenta las normas establecidas por el MEN, volviendo a exigir el cumplimiento del 100% de los desempeños para la promoción estudiantil.
- Se entrega las iniciativas de proyecto de riesgos escolares, parques infantiles y de las jornadas complementarias, saliendo beneficiarios con los programas de bandas de paz, natación, microfútbol, danzas y apoyo al PRAE.
- Participación de los estudiantes del CEM El Campanero en el campeonato de microfútbol , logrando quedar como ganadores del mismo.
- Se gestiona ante la alcaldía municipal la recolección del material reciclado como apoyo al PRAE.
- Fortalecimiento del Convenio de cooperación técnica entre la Fundación Bioentorno y el Centro Educativo Municipal el Campanero, para el desarrollo del plan postconsumo envases, empaques de residuos reciclables no contaminados (papel, cartón, plástico, vidrio y metal).
- Se realiza Convenio de Asociación suscrito entre la Institución Educativa Municipal el Socorro y el Centro Educativo Municipal El Campanero para el año escolar 2024, para la continuidad de la Media Técnica con los acuerdos básicos en torno a los aspectos pedagógicos y uso de ambientes escolares y recursos didácticos y ampliación de cobertura.
- Se continua con los formatos de asistencia de docentes en cada una de las sedes para el respectivo seguimiento en cuanto a horas de trabajo y actividades desarrolladas cada día, de igual manera se realiza el respectivo diligenciamiento de las horas efectivas por docente en cada uno de los grados a cargo.
- Se cumple con todas las actividades programadas al inicio del año; fue así como se transversalizaron los proyectos pedagógicos: PRAE, PESCC, CONVIVENCIA, ESCUELA DE FAMILIAS Y PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003
Código DANE 252001001603
Nit. 814002486-8

- Asistencia al programa de capacitación programada por diferentes entidades que dieron luces a la hora de tomar decisiones.
- Se desarrolla el Plan de Mejoramiento de Desempeños como apoyo permanente a los estudiantes que presentan dificultades en sus procesos de aprendizaje escolar.
- Aplicación del PIAR a estudiantes con discapacidad y flexibilización curricular a estudiantes que presentan dificultades transitorias o se encuentran en proceso de diagnóstico de discapacidad funcional, proceso apoyado por el gestora de inclusión Anhan Acosta.
- Aplicación de una prueba diagnóstica que determine el nivel de competencia de los estudiantes, en cada área del conocimiento y su análisis.
- Aplicación y análisis de los resultados del evaluar para avanzar determinando un plan de mejoramiento para fortalecer las debilidades presentadas en cada una de las áreas en las que se presenta la prueba.
- Acompañamiento del Programa PTAFL 3.0 a 11 docentes del CEM.

AREA DE GESTIÓN COMUNITARIA

Los alcances en esta gestión fueron los siguientes:

- Se atiende una población de 260 estudiantes debidamente matriculados y registrados en SIMAT, de los cuales la totalidad pertenecen a un estrato social 0 y 1.
- Se gestiona kits de salud oral ante la gobernación de Nariño para 179 estudiantes de la primaria de las cinco sedes.
- El comité de padres de familia de la sede de San Antonio, realiza la entrega del buso estudiantil a los 70 estudiantes de la sede, con el fin de apoyar a los padres de familia.
- Se realiza talleres de escuela de padres de familia trabajando temáticas de interés y según las necesidades de la comunidad Educativa.
- Se contó con la participación activa de los concejos de padres y restaurante escolar en todas las sedes quienes se encargaron del apoyo en las necesidades requeridas.
- Se actualiza la formulación del plan para la gestión del riesgo escolar, obteniendo el visto bueno de la secretaría de educación municipal.
- Participación de los estudiantiles de banda de Paz en el encuentro de bandas de paz escolares desarrollado en el municipio de Pasto.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003
Código DANE 252001001603
Nit. 814002486-8

- Proyecto de Prevención de Riesgos y Desastres: Participación en el simulacro municipal a través de la actividad de forma presencial en cada una de las sedes.
- Se gestiono ante el gobierno Japones la instalación de un filtro para el tratamiento del agua en la sede centro la cual está en turno de ejecución.

El informe financiero se lo detalla en el archivo de Excel.

VICTORIA INES MEJIA YEPEZ
DIRECTORA